**El Ayuntamiento establece cambios de circulación por el inicio de las obras de plaza del Mercado, Puerta de Sevilla-Santiago y la reurbanización de las calles Barranco y Dr. Lillo**

La nueva disposición de tráfico en la zona aledaña a las obras entrará en vigor el próximo lunes 8 de abril a partir de las 07:30 horas

**3 de abril de 2024.** El Servicio de Movilidad informa de cambios en el tráfico, a partir del próximo lunes, día 8 de abril, a partir de las 07:30 horas, debido al inicio de las obras de reordenación y urbanización de la plaza del Mercado (con plazo de ejecución previsto de 14 meses); de las obras de reordenación y urbanización del eje viario Puerta de Sevilla-Puerta de Santiago (2ª fase, con plazo estimado de ejecución de 8 meses) y de las obras de reordenación y reurbanización de calle Barranco y calle Doctor Lillo (con una duración aproximada de 9 meses).

De esta manera, se cortará al tráfico la entrada a calle Tornería desde su intersección con calle Porvera y la calle Barranco desde su intersección con calle Curtidores. Asimismo, se cortarán al tráfico los accesos de entrada a la plaza del Mercado desde calle Cordobeses y Alegría así como la salida desde la plaza del Mercado hacia la plaza de San Mateo.

En cuanto a los cambios de sentido de circulación, éstos quedan como siguen: la calle Tornería se cambiará en su sentido de circulación desde plaza Plateros hasta plaza Rafael Rivero; la calle Chancillería vuelve a su sentido de circulación habitual desde calle Porvera a plaza de San Juan; la calle plaza San Juan vuelve a su sentido de circulación habitual desde Plaza San Juan hacia calle Oliva en sentido plaza de Santiago; la calle Balderramas se cambia de sentido de circulación desde Puerta de Rota hasta su intersección con calle Ceniza.

Igualmente, se establecerá un sentido único de circulación desde plaza San Juan a plaza Orbaneja, sentido obligatorio de calle Palma a plaza Orbaneja y se abrirá al tráfico la calle Justicia a calle Plaza San Juan.